

¡Llévate un práctico bolso!

Solo renueva tu Crédito Grupal y crece con tu grupo.

Bases y Condiciones Campaña de Crédito Grupal "Campaña Renovación Agosto 2019"

Denominación de la promoción: Campaña renovación agosto 2019

Ámbito que abarca la promoción: A nivel nacional

Ciudades que comprende: Lima (algunas agencias), Tacna y La Merced.

Fecha de Inicio de la Promoción: 1 de agosto de 2019

Fecha de finalización de la Promoción: 30 de septiembre de 2019

Mecánica

Se entregará un bolso a todas las integrantes de los grupos que renueven su crédito grupal cumpliendo las condiciones de la promoción.

Condiciones de la promoción

Se deberán cumplir estas 2 condiciones:

1. El grupo de clientas debe renovar como mínimo el 90% de su grupo.
2. El grupo de clientas debe mantener el número de integrantes.

Por ejemplo:

El grupo "Impactantes" tiene 14 integrantes

Condición 1: Cumplirán con la condición si de las 14 integrantes renuevan como mínimo 13 (90% de 15).

Condición 2: Cumplirán con la condición si al grupo deberán sumarse 1 integrante más y así mantener el número de 14 integrantes.

Agencias que participan

Ancash Casma, Camaná, Canto Grande SJL, Cañete - San Vicente, Carhuaz, Casa Grande, Castilla, Ceres, Cerro Colorado, Chepen, Chiclayo, Chimbote, Chimbote 2, Chincha, Chorrillos, Chulucanas, Collique, Comas, Cusco, El Porvenir, Ferreñafe, Huachipa, Huancayo - El Tambo, Huancayo 2, Huandoy, Huaraz, Huaycan, Hunter, Ica, Ica Centro 2, Jicamarca, Juliaca, La Union, Lambayeque, Manchay, Mancora, Marcavelica, Miraflores, Moquegua, Moshoqueque, Olmos, Paucarpata, Pisco, Piura, Proceres SJL, Puente Piedra, Puno, San Juan De Miraflores, San Martín De Porres 2, Sullana, Sullana 2, Tacna, Talara, Tambo Grande, Tarma, Trujillo Centro, Trujillo Norte, Tumbes, Ventanilla, Villa El Salvador, Viru y Wiesse.

Centros de Negocio que participan:

La Esperanza, La Victoria y Villa Los Reyes.

Vigente desde el 01 de agosto 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019.

Una empresa de
ENTERA



Para un monto mínimo S/800.00 y monto máximo S/7,000. Válido sólo para personas naturales y operaciones en Nuevos Soles. Para un desembolso de S/1,000 realizado el 01 de agosto del 2019 manteniéndolo a un plazo de 8 cuotas catorcenales con fecha de vencimiento 21 de noviembre del 2019, corresponde una cuota de S/ 141.00 con un interés total de S/ 127.98. La TCEA aplicada es de 101.22% calculando sobre una base de 360 días. Campaña valida a nivel nacional, solo aplica para las agencias de Compartamos que brinden Crédito Grupal a excepción de las agencias de Barranca, Huaral, Huacho, Santa Rosa, La Merced-Junín, Lurín, Jicamarca, José Gálvez y Villa María del Triunfo, vigente del 01 de agosto al 30 de setiembre del 2019. Premio: se entregarán 63,000 morrales hasta agotar stock. Ganan todos los grupos que hagan una renovación de por lo menos 90% de sus integrantes y que conserven la misma cantidad de integrantes del crédito anterior. Para mayor información de tasas de interés, comisiones y gastos acercarte a las agencias de Compartamos Financiera o en la página web www.compartamos.com.pe. Las operaciones de pagos y desembolsos de crédito se encuentran afectadas al ITF (Impuesto a las transacciones Financieras) de 0.005%. Se difunde información de conformidad con la ley N° 28587 y resolución SBS N°3274 - 2017, Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

